



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con baterías, dos chips, tres baterías, una tarjeta de memoria, un cable USB y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables alojados en el Pabellón E. Asimismo, fueron incautados cuatro planchuelas metálicas, cuatro trozos de hierro y dos baterías, hallados en el perímetro externo del Pabellón D4. Sin responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular con baterías y tres planchuelas metálicas, hallados en el perímetro externo del Pabellón C2. Sin responsables identificados.

En el Portón de ingreso del Complejo, personal de guardia secuestró 49 grs. de clorhirato de cocina, que llevaba oculta y adherida en la cintura, la madre de un interno alojado en el Módulo 2 Para Conenados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsables identificados.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar los controles habituales, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, oculto en una bolsa en el interior de un baño de uso común del Pabellón N°2.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados cuatro cargadores industriales, tres cargadores de fabricación casera, tres dispositivos manos libres, cinco baterías, tres varillas de hierro y un elemento punzante.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de septiembre de 2019